

LC - REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN A SUBSIDIO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL MODALIDAD: <u>MEJORAMIENTO VIVIENDA URBANA</u> Proceso: Aportes y Subsidio Subproceso: FOVIS					
Toda la documentación anexa debe ser vigente, debe presentarse sin tachones ni enmendaduras ni correcciones, debe coincidir con los datos registrados en el formulario de postulación Toda la información que se relacione en el formulario debe coincidir con los documentos aportados, los valores deben ser exactos a los emitidos por cada certificación.					
FECHA DE RADICACIÓN:				No. RADICADO:	
No.	NOMBRE REQUISITO DOCUMENTAL	SE REVISIA CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO	ANEXO	OBSERVACIONES Y/O VALIDACION DE CUMPLIMIENTO	
			SI	NO	No FOLIOS
DOCUMENTOS GENERALES					
1	Formulario de postulación totalmente diligenciado (F-12-014)	*Formulario completamente diligenciado sin enmendaduras ni tachones, ni correcciones, debidamente firmado por todos los mayores de edad. *Las firmas registradas en el formulario de postulación deben coincidir en todos los documentos presentados como soporte de la misma. *El hogar postulante registrado en el formulario de postulación debe coincidir con los integrantes del núcleo familiar registrado en la afiliación ante COMFABOY *La totalidad de la información suministrada en el formulario de postulación debe contener los documentos soporte que la acrediten. *El formulario de postulación debe desarrollarse y/o presentarse dentro de los terminos de la postulación			
2	Fotocopia legible de los documentos de identidad (El hogar postulante debe coincidir con el registrado en la afiliación a Comfaboy)	Fotocopia legible del documento de identidad en el que se encuentre incluido el Numero de Identificación Personal (NUIP) * Edad de o a 7 años: Fotocopia legible del Registro Civil de nacimiento. * Edad entre 7 y 17 años cumplidos: Tarjeta de identidad *Edad igual o mayor a 18 años: Fotocopia legible de la cedula de ciudadanía o Cédula de extranjería			
3	Documento que acredite estado civil (El hogar postulante debe coincidir con el registrado en la afiliación a Comfaboy)	*Casado: Registro Civil de Matrimonio legible, *Unión Marital de Hecho: Declaración Juramentada de Convivencia *Divorciado o separado legalmente: Registro Civil de Matrimonio con nota marginal que acredite la liquidación y disolución de sociedad conyugal y/o Divorcio *Viudo: Registro Civil de Matrimonio o partida de matrimonio y Registro Civil de defunción, si fuere el caso			
4	Documento que acredite Condición especial del hogar postulante	La condición especial debe ser acreditada con el documento correspondiente y la entidad que la certifique *Mayor a 65 años: Documento de identidad *Madre comunitaria ICBF: Documento emitido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el que se acredite a la persona como madre comunitaria. *Miembro de Hogar Afrocolombiano: Documento que acredite que la persona pertenece a la minoría étnica afrocolombiano *Indígena: Documento que acredite que la persona pertenece a la minoría étnica indígena. *Reubicado Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. *Persona Cabeza de Familia: Declaración juramentada con fecha de expedición no mayor a 30 días en la que se indica que la persona manifiesta de manera libre, espontánea y de acuerdo con la verdad que es cabeza de familia en concordancia con las siguientes descripciones: *Lo estipulado por la Ley 82 de 1993: quien siendo soltera o casada, ejerce la jefatura de hogar y tiene bajo su cargo, afectiva, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar. *Quien tiene a cargo exclusivo la responsabilidad económica del hogar, cuando los demás miembros tienen incapacidad para trabajar debidamente comprobada *Discapacitado: Certificado de discapacidad evaluado y emitido y firmado por junta medica. *Certificación de la condición de invalidez: Emitido/firmado por la entidad competente (EPS, Fondo de pensiones, Aseguradora, ARL, Junta Regional de calificación de invalidez o Junta Nacional de calificación de invalidez)			
5	Documento que certifique la custodia del menor Casos en los que el requisito es obligatorio: 1. Si el jefe de hogar es hombre y separado pero tiene hijos y se postula con ellos. 2. Hijastros, sobrinos, hermanos, nietos y/o bisnietos menores de edad,	Documento que acredite la custodia, cuidado y tenencia del (os) menor (es) de edad *No debe tener tachones o enmendaduras *El tipo y número de documento de identidad del beneficiario debe coincidir con el registrado en el formulario y demás documentos soporte *Los nombres y apellidos de la persona a quien se asignó la custodia deben coincidir con los del Jefe de hogar y/o su cónyuge activo /según sea el caso) *Emitido por la autoridad competente autorizada (ICBF, Comisaría de Familia, Juzgado de familia o Inspector de Policía)			
6	Documento que acredite el Tipo de Postulante	La condicion especial debe ser acreditada con el documento correspondiente y la entidad que la certifique *Victima de Atentado Terrorista * Damnificado Desastre Natural * Desplazado Inscrito en Acción Social *Hogar objeto de Programa de Reubicación zona de alto Riesgo *Reubicado Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina			
7	Certificación de Ingresos del hogar Los ingresos certificados al momento de la postulación, deberán corresponder con aquellos que se presenten en la solicitud ante la entidad financiera para acceder al crédito hipotecario.	Los ingresos registrados en el formulario de postulación deben ser iguales a los certificados por el empleador / Contador / Reporte mesada pensional. *Para empleados dependientes de empresas afiliadas a Comfaboy: Certificación laboral suscrita por el empleador. (El monto certificado debe corresponder con el de la afiliación a Comfaboy, según reporte de planilla PILA). Fecha de expedición no mayor a 30 días *Para trabajador independiente: Certificación firmada por Contador Publico, indicando el valor del ingreso mensual (El monto certificado debe ser igual al de la afiliación a Comfaboy, según reporte de planilla PILA.) Adicional debe anexar fotocopia de cedula de ciudadanía, fotocopia de la Tarjeta Profesional y certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la junta Central de Contadores. Certificación original con vigencia no mayor a 30 días de su expedición. *Para Pensionados: Copia del ultimo desprendible de la mesada pensional			
8	Documento que acredite el Ahorro programado con el 10% respecto al valor total de la vivienda.	* Certificación para acreditar ahorro programado en entidad financiera específico para vivienda. El Monto certificado por la entidad financiera debe ser el mismo registrado en el formulario de postulación. La fecha de apertura y la fecha de inmovilización debe coincidir con la registrada en el formulario. Debe ser emitida por la entidad donde se reliece el ahorro Programado para Vivienda. La fecha de expedición no mayor a 30 días. * Certificación para acreditar ahorro programado representado en Cesantías. El Monto certificado por el fondo de cesantías debe ser el mismo registrado en el formulario de postulación. Debe ser emitida por el fondo de cesantías en la que conste el monto y la inmovilización de los recursos y saldo a la fecha La fecha de expedición no mayor a 30 días. * Certificación para acreditar ahorro programado representado en Abance de obra La cuota inicial o los aportes periodicos de ahorro deberá haberse abonado en el proyecto en donde se aplicará el subsidio familiar de vivienda, lo cual deberá ser certificado por el oferente o constructor privado, a través de su representante legal y su revisor fiscal, adjuntando los respectivos recibos de caja o consignaciones, (que al sumarlos sea el mismo valor certificado) donde conste la fecha de pago de la misma.			
	Documento que acredite los recursos complementarios, cuando requiera financiación.	Debe ser emitida por la entidad financiera otorgante del credito, indicando el monto de la capacidad de endeudamiento actual , deberá contener la información del o los solicitantes. El valor certificado por la entidad financiera NO puede ser inferior al requerido para cierre financiero * Certificación de Evaluación Crediticia: fecha de expedición no mayor a 60 días * Certificación de credito aprobado: Vigente según los plazos establecidos por la entidad financiera.			
9	Donaciones otras entidades Cumplimiento Según Decreto o Resolución	En caso que el hogar presente recursos de otras fuentes diferentes a todas las del ahorro previo presenta documentación que certifique su valor *Certificación emitida por la entidad otorgante del subso o donaciones firmada por su representante legal o autoridad Competente; donde especifique el nombre del beneficiario y el monto del subsidio o donación, debe especificar la ubicación u origen de los recursos, fecha de expedición no mayor a 30 días. *El monto certificado debe coincidir con la información suministrada en el formulario			

LC - REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN A SUBSIDIO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL					 	
MODALIDAD: <u>MEJORAMIENTO VIVIENDA URBANA</u>						
Proceso: Aportes y Subsidio						
Subproceso: FOVIS						
Toda la documentación anexa debe ser vigente, debe presentarse sin tachones ni enmendaduras ni correcciones, debe coincidir con los datos registrados en el formulario de postulación						
Toda la información que se relacione en el formulario debe coincidir con los documentos aportados, los valores deben ser exactos a los emitidos por cada certificación.						
FECHA DE RADICACIÓN:					No. RADICADO:	
No.	NOMBRE REQUISITO DOCUMENTAL	SE REVIS A CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO	ANEXO		OBSERVACIONES Y/O VALIDACION DE CUMPLIMIENTO	
			SI	NO	No FOLIOS	Realizar la verificación de la consistencia y/o veracidad de la información y documentación suministrados por el hogar postulante.
DOCUMENTOS ESPECIFICOS						
10	Copia de escrituras del lote o terreno, terraza o cubierta de losa	*Debe constar que la propiedad está a nombre de alguno de los miembros del hogar *Debe estar autenticado por notario público *Todos los miembros del hogar que figuren en la escritura deben estar incluidos en la postulación				
	Certificado de tradición y Libertad del lote, terreno, terraza o cubierta de losa	*La propiedad debe estar registrada a nombre de algún miembro del hogar *El predio debe estar desenglobado *La propiedad debe estar libre de todo gravamen y/o limitación de dominio (no hipotecada, embargada, etc.) * La fecha de expedición debe ser menor a 30 días.				
11	Recibo de impuesto predial	*Avalúo catastral, *Nombre del propietario *Estar al día en el pago				
12	Certificación de Disponibilidad de servicios públicos	Certificado de disponibilidad inmediata y total de servicios públicos *Acueducto (agua) *Energía eléctrica *Alcantarillado Certificación emitida por la autoridad competente				
13	Licencia de construcción	El nombre del oferente debe coincidir con los datos suministrado en el formulario de postulación *El Oferente constructor debe previamente estar Registrado en La Caja de Compensación Familiar de Boyacá COMFABOY, previo cumplimiento de requisitos de Ley. (en el cual está incluido la inscripción del oferente y del proyecto ante el ministerio de Vivienda) * La licencia debe estar vigente				
14	Elegibilidad del proyecto y/o licencia de construcción	El nombre del oferente debe coincidir con los datos suministrado en el formulario de postulación *El Oferente constructor debe previamente estar Registrado en La Caja de Compensación Familiar de Boyacá COMFABOY, previo cumplimiento de requisitos de Ley. (En el cual está incluido la inscripción del oferente y del proyecto ante el ministerio de Vivienda) * La licencia debe estar vigente				
15	Contrato de construcción y presupuesto de obra de la solución de vivienda a construir	Contrato de construcción entre el oferente constructor y el jefe de hogar postulante, firmado por el Representante Legal y Jefe de hogar postulante, el cual debe contener la descripción de la unidad de vivienda Y las deficiencias a mejorar c y las respectivas Clausulas. Presupuesto de obra - Descripción de la estructura Financiera del proyecto de Mejoramiento Vivienda, el cual debe estar firmado por el Representante Legal y el jefe de hogar postulante. Las áreas de la vivienda a mejorar que evidencien claramente las deficiencias a superar.				
16	Fotocopia de los recibos de servicios públicos	Fotocopia de los recibos de servicios públicos, pago al día, es decir, deben estar cancelados				
18	Certificación que acredite que el predio no se encuentra en zona de riesgo	Debe incluir además, que el lote no se encuentra en zona de: protección de recursos naturales, de reserva de obra pública o de infraestructura básica, áreas no aptas para la localización de vivienda; de acuerdo al respectivo Plan de Ordenamiento Territorial. Certificación que acredite que el predio esta ubicado en suelo urbano según lo establecido en los planes de Ordenamiento Territorial.				
17	Reporte Fotografico	Reporte fotografico de las áreas de la vivienda a mejorar que evidencien claramente las deficiencias a superar. *Fotocopia de los recibos de servicios públicos				
La omisión, la imprecisión, así como la comprobación de que la información suministrada para la postulación al subsidio familiar de vivienda no corresponde a la verdad, generará las sanciones establecidas por la normatividad vigente.						
Nombre del postulante: _____			Cédula de Ciudadanía: _____			
Nombres y apellidos del Funcionario que recibe: _____						